

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

(ENERO – DICIEMBRE 2020)

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Fecha de Presentación del Informe: 25 de enero 2021

Período cubierto por el informe: Enero – Diciembre / 2021

1. ANTECEDENTES

La Universidad de las Artes fue creada mediante Ley de Creación, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 145 de 17 de diciembre de 2013.

A. Contexto Legal

➤ Misión

Formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarios, pensamiento crítico y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y de las economías creativas.

➤ Visión

Al 2035, la UARTES cuenta con una oferta académica tecnológica, de pregrado y posgrado integral, diversificada, pertinente y de calidad, basada en un modelo de educación superior en artes reconocido nacional e internacionalmente; genera un acervo de conocimientos y prácticas artísticas innovadoras y procesos de vínculo con la sociedad que contribuyen al conocimiento y al desarrollo del país; dispone de infraestructura, equipamiento y acceso a nuevos medios y apoya su gestión con sistemas inteligentes e interactivos.

B. Objetivos Estratégicos Institucionales

➤ Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

| Eje de Desarrollo | Objetivo del PNBV | Objetivo Estratégico Institucional |
|---|---|---|
| EJE 3: MÁS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO | OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCAÑO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA. | Fortalecer la gestión Institucional. |
| EJE 1: DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA. | OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS. | Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales |

| | | |
|---|--|--|
| | | Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales |
| | | Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes. |
| EJE 1: DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA. | OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS. | Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinaria y su circulación, incorporando y formando públicos diversos. |
| EJE 2: ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD | OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA | Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real. |

C. Indicadores

➤ Indicadores y Metas por OEI.

| Objetivo PNVB 2017-2021 | Objetivo Estratégico Institucional | Indicador | Meta planificada 2020 acumulada | Metodología por Indicador |
|--|---|---|--|---|
| OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS. | Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales | Porcentaje de implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras | 67% de implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras | Número de procesos cumplidos/ Número de procesos planificados |
| | | Número de estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes | 1.926 estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes | Sumatoria de estudiantes matriculados en las diferentes carreras |
| OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS. | Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales | Número de espacios públicos que cuentan con agendas culturales | 2 espacios públicos que cuentan con agendas culturales | Sumatoria de espacios públicos que cuentan con agendas culturales diversas |
| | | Número de personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes | 65 personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes | Suma de actores culturales articulados a la formación y producción en artes |
| | | Número de proyectos de vinculación con la sociedad integradores que aportan en la transformación sociocultural | 81 proyectos de vinculación con la sociedad integradores que aportan en la transformación sociocultural | Sumatoria de proyectos ejecutados dentro del ejercicio fiscal |

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| | | Número de personas que participan de las aulas abierta | 1.200 personas que participan de las aulas abierta | Sumatoria de personas inscritas en los curso de aula abierta en la UArtes |
| OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS. | Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes | Porcentaje de avance de institucionalización y operación del ILIA | 70% de avance de institucionalización y operación del ILIA | Número de actividades cumplidas / Número de actividades planificadas |
| | | Porcentaje de las investigaciones producidas con un modelo definido | 63% de las investigaciones producidas con un modelo definido | Número de investigaciones realizadas / Numero de investigaciones totales |
| | | Número de productos editoriales de UArtes | 34 productos editoriales de UArtes | Sumatoria de productos editoriales de la UArtes |
| OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA | Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real | Porcentaje de Implementación de la comunidad virtual | 47% de Implementación de la comunidad virtual | Número de módulos desarrollados / Número de módulos planificados |
| | | Porcentaje de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca | 77% de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca | Sumatoria de la ponderación de los indicadores de resultados de la Biblioteca |
| OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS. | Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos | Porcentaje del cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación | 80% de cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación | Número de actividades realizadas / Número de actividades planificadas |
| | | Porcentaje de catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro | 25% de avance de construcción de catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro | Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planificadas |
| | | Número de redes generadas y potenciadas en el Centro | 2 redes generadas y potenciadas en el Centro | Sumatoria de redes generadas y potenciadas en el Centro |
| | | Porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro | 10% de incremento de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro. | (Número de personas que asisten a eventos artísticos en la UArtes en el periodo t - Número de personas que asisten a eventos artísticos en la UArtes en el periodo t-1)/ Número de personas que asisten a eventos artísticos en la UArtes en el periodo t-1 |
| | | Porcentaje de implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas | 10% de implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas | Número de fases realizadas / Número de fases planificadas |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | | Porcentaje de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias | 10% de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias | Número de actividades realizadas / Número de actividades planificadas |
|--|--|---|--|---|

➤ Principales Resultados alcanzados por cada OEI.

| Objetivo PNVB 2017-2021 | Objetivo Estratégico Institucional | Objetivo Operativo | Meta planificada 2020 acumulada | Metas cumplida al II Semestre 2020 |
|--|---|---|--|--|
| OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS. | Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales | Ampliar la oferta académica de Educación Superior en Artes en el país en los niveles tecnológico, de pregrado y posgrado, a través de la creación de las Sedes en Quito, Loja y Cuenca, la Escuela de Posgrado y el Instituto Tecnológico Superior de la UArtes | 67% de implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras | 67% de implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras |
| | | Potenciar la excelencia académica y la producción artística, a través de un modelo educativo integral propio de educación en artes, con ejes transversales, prácticas experimentales y pensamiento crítico | 1.926 estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes | 1.765 estudiantes matriculados en el II Semestre 2020 |
| OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS. | Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales | Impulsar el carácter público de la Universidad de las Artes, promoviendo acciones que contribuyan a la transformación sociocultural de comunidades mediante la realización de programas y proyectos colaborativos pertinentes que incluyan y valoren a actores y saberes diversos, gestión de relaciones glociales, producción y circulación de prácticas culturales y saberes diversos | 2 espacios públicos que cuentan con agendas culturales | 2 espacios públicos que cuentan con agendas culturales |
| | | Aportar a la democratización del conocimiento mediante el desarrollo de programas, proyectos y cursos abiertos a la comunidad que contribuyan a los diálogos de saberes, a la capacitación, actualización y certificación de competencias | 65 personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes | 65 personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes |
| | | Promover, el diálogo con actores y procesos locales, la activación de espacios públicos con agendas culturales diversas en la ciudad de Guayaquil, que promuevan la producción y circulación de prácticas artísticas y creativas | 81 proyectos de vinculación con la sociedad integradores que aportan en la transformación sociocultural | 81 proyectos de vinculación con la sociedad integradores que aportan en la transformación sociocultural |
| | | Internacionalizar y posicionar las políticas y procesos de la UArtes en la ejecución de carreras y programas, la investigación, la educación continua, la innovación tecnológica, el diseño e implementación de programas de desarrollo y la movilidad académica de estudiantes, del personal académico y de la obra artística | 1.200 personas que participan de las aulas abierta | 1.488 personas que participan de las aulas abiertas |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.</p> | <p>Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes</p> | <p>Institucionalizar y consolidar el ILIA como uno de los principales actores y líderes de la red de instituciones de investigación de universidades y facultades de Arte</p> | <p>70% de avance de institucionalización y operación del ILIA</p> | <p>80% de avance de institucionalización y operación del ILIA</p> |
| | | <p>Generar en la UArtes y en el país una masa crítica de investigadores con una producción artística y cultural sostenida</p> | <p>63% de las investigaciones producidas con un modelo definido</p> | <p>70% de las investigaciones producidas con un modelo definido</p> |
| | | <p>Democratizar el acceso, la distribución y la difusión de la producción del conocimiento y las creativities</p> | <p>34 productos editoriales de UArtes</p> | <p>34 productos editoriales de UArtes</p> |
| <p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p> | <p>Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real</p> | <p>Desarrollar una comunidad virtual de formación, discusión, producción e intercambio de conocimientos y saberes en artes</p> | <p>47% de Implementación de la comunidad virtual</p> | <p>75% de Implementación de la comunidad virtual</p> |
| | | <p>Contribuir a la educación superior en artes, la cultura, al diálogo de saberes de la comunidad universitaria y ciudadanía, a través del acceso físico y virtual del acervo, recursos bibliográficos y fondos documentales históricos y contemporáneos de la Universidad de las Artes</p> | <p>77% de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca</p> | <p>80% de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca</p> |
| <p>OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS.</p> | <p>Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinaria y su circulación, incorporando y formando públicos diversos</p> | <p>Desarrollar capacidades institucionales para fortalecer las dinámicas de la economía universitaria y la autogestión a través de la prestación de servicios para generar metodologías creativas para la investigación/creación y producción artística, la generación de redes, el desarrollo de economías creativas, la creación interdisciplinaria y la formación de públicos</p> | <p>80% de cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación</p> | <p>80% de cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación</p> |
| | | <p>Contribuir a la formación de públicos, al fortalecimiento del acceso y participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales, a través de la generación de metodologías para la investigación, producción y creación artística, generación de redes, desarrollo de economías creativas y el desarrollo de públicos</p> | <p>25% de avance de construcción de catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro</p> | <p>25% de avance de construcción de catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro</p> |
| | | | <p>2 redes generadas y potenciadas en el Centro</p> | <p>2 redes generadas y potenciadas en el Centro</p> |
| | | | <p>10% de incremento de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro.</p> | <p>10% de incremento de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro.</p> |
| | | | <p>10% de implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas</p> | <p>10% de implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas</p> |
| <p>Catalogar, custodiar, conservar y divulgar el patrimonio tangible e intangible de la UArtes procedente del proceso de formación, investigación y vinculación para</p> | <p>10% de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias</p> | <p>10% de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias</p> | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | fomentar su apropiación, valoración y disfrute. | | |
|--|--|---|--|--|

2.-SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Análisis de los ingresos:

Ejecución ingresos por fuente de financiamiento

| Fuente | Inicial | Codificado | Recaudado | % Efectividad Recaudación | Justificación % recaudado |
|--------|------------|------------|------------|---------------------------|--|
| 002 | 363.612,00 | 467.054,03 | 327.573,97 | 70,66% | Los ingresos del 2020 corresponden al contrato de arriendo del bar Malakita, Del comedor, pago por pérdida de gratuidad por parte de los estudiantes, renovación de carné, venta de libros, y los cobros por las nuevas maestrías que ofrece la Universidad. |

3.-SITUACION DE LOS GASTOS

Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de:

- Grupo de gasto

Mediante el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de la Universidad de las Artes del ejercicio fiscal 2020 detallada por grupo de gasto; la ejecución presupuestaria mostrada está medida en base a los contratos comprometidos que tiene en proceso la Universidad, los anticipos pagados y no amortizados y con base al devengamiento del gasto.

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 2020

| SIN PROYECTO | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|------------------|---------------------|------------------------|--------------|-----------------|--------------|------------------------------|
| GRUPO DE GASTO | DESCRIPCIÓN | VIGENTE | CERTIFICADO | COMPROMETIDO | COM+CERTF | DEVENGADO | ANTICIPOS NO AMORTIZADOS | VALOR AMORTIZADO | SALDO POR AMORTIZAR | DEV + ANTC NO AMORT... | % EJE COM | % EJE COM+CERTF | % EJE DEV | % EJE DEV + ANTC NO AMORT... |
| 51 | GASTOS EN PERSONAL | 5.415.233,80 | - | 5.140.450,29 | 5.140.450,29 | 5.140.450,29 | - | - | - | 5.140.450,29 | 94,93 | 94,93 | 94,93 | 94,93 |
| 53 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 2.034.164,00 | 32.454,10 | 1.668.053,96 | 1.700.508,06 | 1.595.725,28 | - | - | - | 1.595.725,28 | 82,00 | 83,60 | 78,45 | 78,45 |
| 57 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 106.124,37 | 4.980,56 | 99.288,08 | 104.268,64 | 99.071,98 | - | - | - | 99.071,98 | 93,56 | 98,25 | 93,35 | 93,35 |
| 58 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 528.000,00 | - | 527.250,00 | 527.250,00 | 527.250,00 | - | - | - | 527.250,00 | 99,86 | 99,86 | 99,86 | 99,86 |
| 84 | BIENES DE LARGA DURACIÓN | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL SIN PROYECTO | | 8.083.522,17 | 37.434,66 | 7.435.042,33 | 7.472.476,99 | 7.362.497,55 | - | - | - | 7.362.497,55 | 91,98 | 92,44 | 91,08 | 91,08 |
| PROYECTO UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR | | | | | | | | | | | | | | |
| GASTOS EN PERSONAL PARA | | | | | | | | | | | | | | |
| 71 | INVERSION | 3.434.487,62 | - | 3.365.885,86 | 3.365.885,86 | 3.365.885,86 | - | - | - | 3.365.885,86 | 98,00 | 98,00 | 98,00 | 98,00 |
| 73 | BIENES Y GASTOS PARA INVERSIÓN | 2.466.737,38 | 124.450,42 | 1.917.199,86 | 2.041.650,28 | 273.255,26 | - | - | - | 273.255,26 | 77,72 | 82,77 | 11,08 | 11,08 |
| 998 | | 896.356,99 | - | 896.356,99 | 896.356,99 | - | - | - | - | - | 100,00 | 100,00 | - | - |
| 75 | OBRAS PÚBLICAS | 1.875.400,91 | - | 662.940,35 | 662.940,35 | 4.800,91 | - | - | - | 4.800,91 | 35,35 | 35,35 | 0,26 | 0,26 |
| 998 | | 21.041,69 | - | 21.041,69 | 21.041,69 | - | - | - | - | - | 100,00 | 100,00 | - | - |
| 77 | OTROS GASTOS DE INVERSIÓN | 168.415,36 | 76.482,56 | 83.254,34 | 159.736,90 | - | - | - | - | - | 49,43 | 94,85 | - | - |
| 78 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 84 | BIENES DE LARGA DURACIÓN | 630.819,26 | - | 630.443,21 | 630.443,21 | - | - | - | - | - | 99,94 | 99,94 | - | - |
| 998 | | 1.289.315,32 | - | 1.017.313,21 | 1.017.313,21 | - | - | - | - | - | 78,90 | 78,90 | - | - |
| TOTAL PROYECTO | | 10.782.574,53 | 200.932,98 | 8.594.435,51 | 7.778.055,28 | 3.643.942,03 | - | - | - | 3.643.942,03 | 79,71 | 72,14 | 33,79 | 33,79 |
| TOTAL | | 18.866.096,70 | 238.367,64 | 16.029.477,84 | 15.250.532,27 | 11.006.439,58 | - | - | - | 11.006.439,58 | 84,96 | 80,84 | 58,34 | 58,34 |

- Ejecución de programas presupuestarios

De acuerdo a los programas presupuestarios que ejecuta la Universidad de las Artes, se presenta la información correspondiente al periodo enero – Diciembre de 2020 en el siguiente cuadro:

| PROGRAMA | DETALLE | VIGENTE | COMPROMETIDIO | DEVENGADO | DEV + ANTC NO AMORT... | % EJE COM | %EJE DEV | % EJE DEV + ANTC NO AMORT... |
|--------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|---------------|---------------|------------------------------|
| 1 | Administración Central | 14.649.547,74 | 12.225.822,90 | 7.232.268,71 | 7.232.268,71 | 83,46% | 49,37% | 49,37% |
| 82 | Formación y Gestión Académica | 3.883.443,47 | 3.661.195,64 | 3.647.088,86 | 3.647.088,86 | 94,28% | 93,91% | 93,91% |
| 83 | Gestión de la Investigación | 324.351,12 | 134.088,93 | 118.730,93 | 118.730,93 | 41,34% | 36,61% | 36,61% |
| 84 | Gestión de la Vinculación con la Colectividad | 8.754,37 | 8.370,37 | 8.351,08 | 8.351,08 | 95,61% | 95,39% | 95,39% |
| TOTAL | | 18.866.096,70 | 16.029.477,84 | 11.006.439,58 | 11.006.439,58 | 84,96% | 58,34% | 58,34% |

SITUACION DE LA EJECUCION DE LA INVERSIÓN

| Nombre - Proyecto | Codificado | Devengado | Anticipos entregados | Anticipos no devengados | % Ejecución 1 Deveng. /Codif. | Dev.+ Antic no Dev./Codif | Avance Anual | Avance Plurianual | Observaciones |
|---|-----------------|-----------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------------------|--|---|---------------|
| Creación de la Universidad de las Artes | \$ 8.575.860,53 | \$ 3.643.942,03 | \$0,00 | \$ 0,00 | 42.49% | 42.49% | La meta de avance para el año 2020 es de 1.60%, al segundo semestre del 2020 se contó con un cumplimiento de 100% de lo planificado. | De acuerdo al cumplimiento del proyecto hasta el año 2019, el avance acumulado es de 73.28%, al segundo semestre del 2020 se contó con un cumplimiento acumulado de 74.88%. | - |
| Totales | \$ 8.575.860,53 | \$ 3.643.942,03 | \$0,00 | \$0,00 | | | | | |

| Nombre -Proyecto | Beneficiarios | | | Observación |
|---|------------------------|------------------------|---------|---|
| | Directos (Estudiantes) | Indirectos (Población) | Totales | |
| Creación de la Universidad de las Artes | 1.765 | 5.295 | 7.060 | Se ha considerado como beneficiarios indirectos un promedio de 3 personas por cada directa. |
| Nivelación Emblemática | 187 | 561 | 748 | |

Justificativo de principales modificaciones de incremento al presupuesto Institucional

- ▶ Con Fecha 2 de enero de 2020, fue asignado el presupuesto de \$14.236.703,00 para el cumplimiento de actividades planificadas en la Universidad de las Artes.
- ▶ El 7 de enero de 2020 el MEF plantea y aprueba la reforma AMP por un monto de \$2.206.714,0; para regularizar el presupuesto en la fuente 998, la misma que fue considerado en el monto inicial del presupuesto, y mencionado en el párrafo anterior.
- ▶ El 22 de mayo de 2019 el Ministerio de Finanzas aprueba el incremento de presupuesto por \$1.714.933,88 ; mismo que corresponde a los comprometidos y no devengados del año 2018, que corresponde al gasto de Inversión, el mismo que tiene dictamen favorable de SENPLADES, oficio SENPLADES-SIP-2019-0314-OF.
- ▶ El 7 de abril de 2020 fue aprobada la AMP 34, la cual corresponde a saldo de caja de la fuente de autogestión (002) del año 2019, por un monto de \$103.442,03.
- ▶ El 1 de mayo del 2020 el MEF realiza una disminución del presupuesto de la Universidad por un monto de \$1.138.129,20 en el grupo 51, afectando a la autonomía de la Universidad, debido a que este descuento es anti constitucional, indicando en el detalle de su modificación lo siguiente: "SEGÚN EL ART. 74 DEL COPLAFIP REESTIMACIÓN DE INGRESOS NACIONALES REDUCCIÓN DEL IVA Y REDUCCIÓN RENTA."
- ▶ El 15 de mayo de 2020 se ha valido la AMP que corresponde al comprometido y no devengado del 2019 de los recursos entregados por el SENESCYT por un monto de \$11.232,00;

correspondiente al convenio Interinstitucional entre el SENESCYT y la UARTES del proceso de nivelación.

- ▶ El 3 de junio del 2020 el MEF aprueba la modificación presupuestaria correspondiente a los comprometidos y no devengados del grupo de inversión, el cual tuvo dictamen favorable de SENPLADES OFICIO Nro. STPE-SIP-2020-0161-OF, por un monto de \$5.693.088,15.
- ▶ El 14 de agosto se realizó una transferencia de recursos (DIS-DISMI) al IAEN, por un monto de \$242,66 el cual corresponde al pago por la matriculación de los vehículos que la universidad mantiene en comodato con dicha institución.
- ▶ El 20 de noviembre del 2020 se valida por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto de \$7.992,00 correspondientes al convenio interinstitucional con SENESCYT por el proceso de nivelación de carrera de los estudiantes de pregrado.

Evolución de Funcionarios Universidad de las Artes

En el mes de enero 2020 iniciamos con 303 servidores y se finalizó en el mes de diciembre con 295, estos comprendidos en personal administrativos, código de trabajo y académicos con una disminución de 8 servidores en el período fiscal, a continuación, el detalle:

| MES | REGIMEN LABORAL | CANTIDAD SERVIDORES | GRUPO 51 | GRUPO 71 | TOTAL SERVIDORES |
|------------------------------|-----------------|---------------------|----------|----------|------------------|
| ENERO 2020. | ADMINISTRATIVOS | 123 | 214 | 89 | 303 |
| | COD. TRABAJO | 9 | | | |
| | ACADÉMICOS | 171 | | | |
| DICIEMBRE 2020. | ADMINISTRATIVOS | 118 | 115 | 180 | 295 |
| | COD. TRABAJO | 9 | | | |
| | ACADÉMICOS | 168 | | | |
| EVOLUCIÓN DE PERSONAL | | | | | - 8 |

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ▶ La gestión de la Universidad de las Artes con sus objetivos estratégicos institucionales, se alinea a 3 de los 9 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el uno, el dos y el siete a los que ha aportado en las metas de aumento a la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas, con un número de matriculados que asciende a 1.765 (incluyendo los estudiantes de nivelación); y, a la eficiencia en la gestión administrativa.
- ▶ El objetivo institucional de “Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales” registra avance del 91,64% en la meta de alcanzar 1.926 alumnos matriculados, en la carrera en coordinación con la UNAE contamos con 65 estudiantes, en haber culminado el proceso de implementación de carreras de posgrado y contar con 46 estudiantes en las Maestrías de Composición Musical y Escritura Creativa, se han titulado 164 estudiantes en pregrado, 11 de posgrado y 63 por aval de trayectoria en el 2020.
- ▶ Con el OEI: Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que

favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales, se ha contado con 1.488 personas en los procesos de Aula Abierta de la institución.

- ▶ Con el OEI: Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes, se mantienen 9 líneas de investigación con 78 proyectos de investigación establecidos.
- ▶ Con el OEI: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinaria y su circulación, incorporando y formando públicos diversos, se tienen 81 proyectos de vinculación con la comunidad.
- ▶ Con el OEI: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real, se cuenta con 5 redes de investigación: CLACSO, ELIA, LIA, HEMI y CÚMULUS.
- ▶ La ejecución del Gasto Corriente de la institución asciende a 91,08%, del proyecto “Creación de la Universidad de Artes” asciende a 33,79% y del proyecto “Sistema Nacional de Nivelación y Admisión” asciende a 0.00%, se recibieron recursos por concepto de saldos comprometidos no devengados que ascienden a \$ 5.693.088,15 USD, los cuales pertenecen al período fiscal 2019.
- ▶ El proyecto de inversión Universidad de las Artes, registra un total de ejecución física y devengado bajo, que se relaciona con la falta de aprobación de avales en ítems controlados que ha retrasado la ejecución de proceso de compras, así como la falta de asignación de liquidez por parte del MINFIN en las fuentes 201 y 202.

Sara Tobar Olvera
Coordinadora de Planificación
Universidad de las Artes
042590700 ext 3068
sara.tobar@uartes.edu.ec

Priscila Amores R.
Directora Financiera (e)
Universidad de las Artes
042590700 ext 3003
priscila.amores@uartes.edu.ec